

GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.- Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 26/06/2018:

PUNTO	<i>MODIFICACIÓN</i>
Descripción General	Los cambios que se presentan tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones que han sido aprobados en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, encargada de impartir las enseñanzas.
	Asimismo, se incluye respuesta a las recomendaciones del informe final de evaluación para la verificación del título, de fecha 24/06/14.
3 Competencias	Atendiendo a las recomendaciones del informe final de evaluación de la solicitud de verificación: O Se han eliminado las competencias generales CG2 y CG4, y se han vuelto a enumerar las restantes (al pasar de 7 a 5).
	 Se han revisado varias competencias específicas, eliminado duplicidades entre la CE1 y la CE3, y redefiniendo la CE8.
4.1 Sistemas de Información Previa a la Matriculación	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo información sobre los Planes Anuales de Captación de Estudiantes.
4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo alusión al R.D. 412/2014, sobre procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y a la normativa propia de la UCO.
4.3 Apoyo a Estudiantes	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo las acciones del Plan de Acción Tutorial de la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad y las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
5 Planificación de las Enseñanzas	Se modifica el cuatrimestre de impartición de las siguientes asignaturas:
	- Fundamentos Jurídicos para la Gestión Cultural: del primer cuatrimestre de 3 ^{er} curso, pasa al primer cuatrimestre de 4º curso.
	- <i>Métodos y Técnicas del Análisis Geográfico:</i> del segundo cuatrimestre de 3 ^{er} curso, pasa al segundo cuatrimestre de 4º curso.
	- <i>Gestión y Tutela del Patrimonio</i> : del primer cuatrimestre de 4º curso, pasa al primer cuatrimestre de 3 ^{er} curso.
	- Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos: del segundo cuatrimestre de 4º curso, pasa al segundo cuatrimestre de 3er curso.
	De acuerdo con las recomendaciones del informe final de evaluación de la solicitud de verificación, se han atendido, dentro de los módulos 4 (Fundamentos y Teoría de la Gestión Cultural) y 9 (Proyección Profesional), las relativas a la consideración de la dimensión social, psicosocial y pedagógica de la gestión cultural que se desprende de



GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL

PUNTO	MODIFICACIÓN
	las competencias identificadas, y de los ámbitos de intervención incluidos en la justificación del título.
6.1- Personal Académico	Se actualiza el cuadro de profesorado, ordenado por ámbitos de conocimiento y diversa información relativa a la formación del profesorado (Planes Anuales de formación), I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Reglamento para la incorporación de personas con discapacidad y Reglamento para la compatibilización del cuidado de hijos con la producción científica.
6.2Otro Personal	Se actualiza la información de este apartado.
7 Recursos Materiales y Servicios	Se actualizan los modelos de convenio de prácticas.